

Esta semana nos reunimos con la empresa. En el comunicado de hoy te avanzamos de qué vamos a hablar, además de compartir con todos y todas algunas consideraciones importantes sobre formación y sobre el plan de retorno que pretende implantar Atmira.

Antes de empezar con el orden del día de la reunión que tendremos con los representantes de Atmira el próximo miércoles, queremos contarte:

- 1) **FORMACIÓN:** Desde que empezó el confinamiento nada se ha sabido de la formación. ¿Apenas una formación de Git-hub? Adjuntamos correo con la aceptación del curso de un compañero “afortunado”...

¡Hola!

Tu inscripción al curso “**Introducción a Git & GitHub**” del Catálogo abierto ha sido aceptada.

En esta formación, aprenderán a usar el control de versiones de git y diferentes herramientas, así como su configuración en diferentes ambientes de desarrollo

A continuación, te enviamos las principales características:

- > Modalidad: Online.
- > Nº horas: 3 h
- > Fecha inicio: **Mañana, día 6 de mayo, podréis acceder al curso a través del siguiente enlace:**

<https://www.udemy.com/course/introduccion-a-git-github/>

- > Fecha fin: Conexión ilimitada a la plataforma.
- > Contenidos:
 - Introducción
 - Instalación de Git
 - Configuración de Git
 - Repositorio
 - Facebook Login
 - Ignorar archivos
 - Borrar archivos
 - Uso de ramas
 - GitHub
 - Material extra



Free GitHub Tutorial - Introducción a Git & GitHub
Control de versiones - Free Course

www.udemy.com

Si te quedaste con ganas de hacerlo, porque solo había 38 plazas para hacerlo, te pasamos el link al curso. **Era (y es) gratis y ¿Atmira pone limitaciones?**

<https://www.udemy.com/course/introduccion-a-git-github/>

Es lamentable el tema de Formación en Atmira. Una señal clara de cómo Atmira no invierte, ni fomenta y ni provee de formación a su plantilla. **¿Dónde está la formación de verdad?**

- 2) Recibimos correos del CEO y del ¿Club? sobre un supuesto plan de retorno que de primeras nos parece contradictorio. Por una parte hablan de proteger nuestra salud como prioridad, pero por otra nos van a enviar a la oficina, por turnos, asumiendo un riesgo innecesario para nosotros y para nuestras familias.

Si ese es el plan, **algo va mal**, porque las indicaciones del Ministerio de Sanidad y del de Trabajo, además de las leyes en vigor (artículo 64.5 del Estatuto de los Trabajadores y 33 de la ley de Prevención de Riesgos Laborales), dicen explícitamente que **las medidas que afecten a la organización del trabajo deben ser acordadas con los representantes de los trabajadores y trabajadoras** (y las sanitarias con el comité de Seguridad y Salud) y hemos de decir que el viernes, para sorpresa nuestra, nos comunicaron estas medidas... pero eso no significa que se hayan acordado. Por lo tanto, si ese plan es cierto y en firme, e implantado unilateralmente, tal vez Inspección de Trabajo deba decir algo. Y si no lo es, ¿por qué se comunica? ¿qué se pretende? Ya hemos pedido explicaciones y volveremos a preguntar a nuestros máximos responsables en Atmira.

Nos surgen muchas preguntas que tendremos que aclarar con ellos antes de que podamos empezar a pensar en retornar a la oficina o a los centros de los clientes

- ¿qué sentido tiene abrir las oficinas para un 25% de la plantilla cuando se puede, y recomiendan las autoridades, teletrabajar? **La recomendación de teletrabajo se mantiene hasta la fase 3. Ni si quiera en Córdoba, en fase 1, deberían volver a la oficina.**
- ¿No estaba por encima de todo la salud de los ¿soci@s? como para exponerles innecesariamente? ¿Con quién se ha acordado esta manera de trabajar? ¿Con quién se ha acordado el sistema de turnos que se va a implantar según el correo del viernes?
- ¿Qué pasa con otros centros con otras situaciones, circunstancias y fases de desescalada diferentes?
- ¿Cómo se ha pensado formar a la plantilla en cuanto a las medidas de desescalada en Atmira?
- **Notamos que no se ha pensado en las personas trabajadoras con cargas familiares en confinamiento.** ¿Vamos a arriesgar la vida de nuestros padres si convivimos con ellos? ¿Qué haremos con nuestros hijos e hijas que están en casa sin poder ir al colegio/instituto?
- **¿Alguna idea sobre quienes presten servicios en instalaciones de cliente?**

Nos parece una soberana irresponsabilidad no tener en cuenta nada de lo que nos importa a todos. Este comité no permitirá que nadie acuda a trabajar a algún centro que no cumpla con los más estrictos criterios de seguridad, arriesgando la vida de familias completas, y saltándose protocolos, acuerdos y la legalidad vigente, tan solo porque un cliente lo solicite.

Mientras no haya acuerdo, todos seguiremos en teletrabajo. Por lo tanto, si te piden que vayas a la oficina o al cliente, ponte en contacto con nosotros.

Enfermo no se puede prestar servicio. Sin servicio prestado, no hay facturación. **¿Qué es lo más importante para Atmira y su Dirección?**

- 3) Estamos preparando una **asamblea virtual** a través de Teams donde hablar de todos estos temas y de todo lo que queráis. Envíanos tus preguntas a cualquiera de los canales de la sección sindical para incluirlas y en esa asamblea las daremos respuesta. Estate atento a próximos comunicados...



De todo lo comentado hablaremos con la Empresa el próximo miércoles, además de otros temas que seguro que serán de tu interés.... y de todos ellos tendremos ocasión de hablar en la asamblea virtual que proponemos.

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN TELEMÁTICA ATMIRA-CCOO

Miércoles 13 de mayo a las 13:00

TELETRABAJO

Regular y normalizar el teletrabajo atendiendo a las situaciones de todos y todas

PLAN DE RETORNO

Incorporar el punto de vista de la organización del trabajo en el plan de retorno

PRIMAS DE OBJETIVO

Comunicación de primas 2020 y en base a qué previsión (pre-covid o post-covid) y pago 2019

PREVISIÓN FACTURACIÓN 2020

Sin noticias sobre la marcha de la empresa. Esperamos respuestas

VACACIONES

Cerrando la manera correcta de gestionarlas para evitar problemas futuros

DESCONEXIÓN

Ni llamadas ni reuniones a deshoras. La salud de todos y todas es más importante

TALENT

¿Dónde está la Formación? ¿Algo sobre la Evaluación del desempeño? ¿Evaluación 360°?



